



INFORME TECNICO N° 001-2023-MDC/SGL

A : Prof. ROY WILLIAM DAVILA BRAVO
Gerente Municipal
ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE ESPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
REF. : REQUERIMIENTO N° 056-2023-UM/MDC
REQUERIMIENTO N° 091-2023-MDC/GM/FATG
MEMORANDUM N° 1335-2023-MDC/GM/FATG
FECHA : 05 de julio del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE GERENCIA MUNICIPAL	
FOLIOS: _____	FECHA: 06/07/2023
FIRMA:	HORA: 15:40

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 11 de mayo del presente año se ha recepcionado el requerimiento para la **CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS), PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE**, documento que se me derivo para su estudio de mercado.
2. Se recepciono las cotizaciones de los siguientes proveedores.

N°	NOMBRE O RAZON	RUC	MONTO COTIZACIÓN
1	CHECK AVANZADO CHICLAYO EIRL	20600597621	S/ 84,031.34
2	MULTISERVICIOS THIAGO MOTORS S.A.C.	20610651748	S/ 72,300.00
3	REPUESTOS Y MULTISERVICIOS EL PIRRI SAC	20561337048	S/ 74,800.00

Las cotizaciones cumplen con las condiciones establecidas para el procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

3. El Art. 98° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. 344-2018-EF, numeral 98.1: **Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante.** 98.2. **Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.** 98.3. **El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE

GERENCIA MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE LOGISTICA



4. Que, de la indagación del mercado y otras fuentes se ha podido evidenciar que el requerimiento cumple con las condiciones: la disponibilidad inmediata, fácil de obtener en el mercado, los precios son estables y similares entre uno y otro precio, y cuentan con la declaración jurada de no estar impedidos para contratar con el estado, por lo tanto, cumple con los requisitos para utilizar el procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.

II. JUSTIFICACIÓN:

1. En aplicación al Art. 98° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D. S. N° 344-2018-EF, el requerimiento efectuado por el área usuaria cumple con las condiciones para utilizar el procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.
2. El valor referencial de dicha contratación se encuentra comprendido dentro del límite establecido en los topes de contratación para Comparación de Precios.
3. Se adjudicará a la cotización de menor precio, dicho proveedor cuenta con RNP Vigente.

III. RECOMENDACIONES:

1. Aprobar el expediente de contratación para la **CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS), PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE**, cuyo monto asciende a S/ 72,300.00 (setenta y dos mil trescientos con 00/100 soles).
2. Emitir el acto administrativo en la que exprese la aprobación del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 002-2023-MDC/SGL**.
3. Autorizar en el mismo acto administrativo la facultad a la Sub Gerencia de Logística para que se encargue de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación del proceso de acuerdo al siguiente detalle:
4. Objeto: servicios: **CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS), PERTENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE**, cuyo monto asciende a S/ 72,300.00 (setenta y dos mil trescientos con 00/100 soles);

Sistema de contratación : SUMA ALZADA

Fuente de Financiamiento : FONCOMUN

En tal sentido, remito a su despacho el expediente de contratación a fin de que sea remitido al órgano competente para la aprobación correspondiente, mediante documento administrativo y posteriormente sea notificado al Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de su conducción hasta su culminación, en concordancia con la Ley N°





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE
GERENCIA MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE LOGISTICA



30225 modificada mediante el decreto legislativo N° 1444 y su reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

Asimismo, remito a su despacho el expediente de contratación a fin de que sea aprobado y autorizar a la Sub Gerencia de Logística la conducción del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 002-2023-MDC/SGL**, por el importe total de **S/ 72,300.00 (setenta y dos mil trescientos con 00/100 soles)**.

Atentamente,

Cc Archivo
MYZV/SGL.



Municipalidad Distrital Catache
Sub Gerencia Logística


Sra. Miluska Y. Zegarra Villanueva
Sub Gerente Logística



Municipalidad Distrital De Catache
SANTA CRUZ- CAJAMARCA
RUC N°20185117627



GERENCIA MUNICIPAL

MEMORANDUM N°1877-2023-MDC/GM/RWDB

A: Sra. MILUSKA YOVANA ZEGARRA VILLANUEVA
Sub Gerente de Logística

ASUNTO: REMITO INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
PARA CONTINUIDAD DE TRAMITE

REFERENCIA: INFORME N°367-2023-MDC/GPP

FECHA: 04/07/2023

Visto el Expediente de la referencia. En el cual emite la Certificación Presupuestal para la Contratación del Servicio a todo costo de Reparación General del Motor del Cargador Frontal Mega 250V – DOOSAN de Propiedad de la Municipalidad Distrital de Catache, por el monto total de S/72,300.00 Con Certificación Presupuestal NOTA N°00000302-2023. Por lo tanto, deberá continuar con las acciones correspondiente según lo establece la normatividad vigente en contrataciones con el Estado.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

ATENTAMENTE



SR. ROY WILLIAM DAVILA BRAVO
Gerente Municipal



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N°367-2023-MDC/GPP

A : PROF. ROY WILLIAN DAVILA BRAVO
: (E) GERENTE MUNICIPAL

DE : CPC. ASUNCION FACUNDO PEÑA
: GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Ref. : MEMORANDO N°1767-2023-MDC/GM/RWDB
: INFORME N°668-2023-MDC/SGL

FECHA : Catache, 03 de junio del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE GERENCIA MUNICIPAL	
FOLIOS:	
FECHA:	04/07/2023
FIRMA:	14:45

.....

Por el presente me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de referencia, hacer de su conocimiento, que se ha procedido a emitir Certificación Presupuestal por S/72,300.00 (Setenta y dos mil trescientos con 00/100 soles), para la Contratación del Servicio a todo costo de Reparación General del Motor del Cargador Frontal Mega 250V-DOOSAN de propiedad de la Municipalidad Distrital de Catache.

Se Adjunta:

Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 00000302-2023.

Es Cuanto Informo a Usted para su conocimiento y fines.

Atentamente,




CPC. ASUNCION FACUNDO PEÑA
Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la
Municipalidad Distrital de Catache

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 000000302
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO : 06 CAJAMARCA
PROVINCIA : 13 SANTA CRUZ
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE [300668]

MES : JULIO
FECHA DE DOCUMENTO : 03/07/2023
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : CERTIFICAR GASTOS PARA CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACION GENERAL DEL MOTOR CARGADOR FRONTAL MEGA 250 V DOOSAN

FECHA APROBACION : 03/07/2023
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 302

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPRODI/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 3999999 5000932 03 004 0005 MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	72,300.00
0056 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA	72,300.00
5 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	72,300.00
5 GASTOS CORRIENTES	72,300.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	72,300.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	72,300.00
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	72,300.00
2.3.2.4.5 DE VEHICULOS	72,300.00
2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS	72,300.00
TOTAL	72,300.00
TOTAL CERTIFICACION	72,300.00
TOTAL NOTA	72,300.00



Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



Municipalidad Distrital De Catache
SANTA CRUZ- CAJAMARCA
RUC N°20185117627

MEMORANDUM N°1767-2023-MDC/GM/RWDB

A: OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
ASUNTO: EMITIR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
REFERENCIA: INFORME N°0668-2023-MDC/SGL
FECHA: 26/06/2023

Visto el Expediente de la referencia, emitido por la Sra. Miluska Yovana Zegarra Villanueva - Sub Gerente de Logística, remite la indagación de mercado para la Contratación de Servicios de Reparación General del Motor para Cargador Frontal Mega 250V-DOOSAN (A todo costo, incluido repuestos) del Área de Maquinaria de la Municipalidad Distrital de Catache, en el cual se considera como valor estimado el monto menor de las cotizaciones que asciende a S/72,300.00 (Setenta y Dos Mil Trescientos Soles) por lo que resulta necesario realizar un procedimiento de selección, para lo cual se solicita Disponibilidad Presupuestal – Tipo Adquisición Seace para que continúe su trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

ATENTAMENTE



23.24.51

[Signature]

PROF. ROY WILLIAM DAVILA BRAVO
Gerente Municipal

[Signature]
26/06/2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE
GERENCIA MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE LOGISTICA



INFORME N° 668- 2023-MDC/SGL

A : Prof. ROY WILLIAM DAVILA BRAVO
Gerente Municipal

DE : Miluska Yovana Zegarra Villanueva
Sub Gerencia de Logística

ASUNTO : REMITO INDAGACION DE MERCADO

REF. : REQUERIMIENTO N° 056-2023-UM/MDC
REQUERIMIENTO N° 091-2023-MDC/GM/FATG
MEMORANDUM N° 1335-2023-MDC/GM/FATG

FECHA : 23 de junio del 2023



Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitir a su despacho la Indagación de mercado correspondiente al **CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS)**, conforme a los términos de referencia y documentos indicados en referencia. Asimismo, preciso que la indagación de mercado fue realizada vía correo electrónico a tres empresas que se dedican al rubro, de acuerdo a sus cartas de presentación, que obran en esta Sub Gerencia, habiendo presentado a través de correo.

POSTOR N° 1 CHECK AVANZADO CHICLAYO EIRL -----S/ 84,031.34

POSTOR N° 2 MULTISERVICIOS THIAGO MOTORS S.A.C. -----S/ 72,300.00

POSTOR N° 3 REPUESTOS Y MULTISERVICIOS EL PIRRI SAC -----S/ 74,800.00

se procedió a establecer el cuadro comparativo en el cual se detalla la oferta económica de cada uno de los postores que presentaron su oferta.

Po lo expuesto, se considera como valor estimado el monto menor de las cotizaciones que asciende a S/ 72,300.00 (setenta y dos mil trescientos soles) por lo que resulta necesario realizar un procedimiento de selección, en ese sentido solicito el Crédito de Certificación Presupuestal- Tipo Adquisición Seace, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,



Municipalidad Distrital Catache
Sub Gerencia Logística

Sra. Miluska Y. Zegarra Villanueva
Sub Gerente Logística

Cc Archivo
MYZV/SGL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE
GERENCIA MUNICIPAL
SUB GERENCIA DE LOGISTICA

Día	Mes	Año
23	JUNIO	2023

UNIDAD DE INGENIERIA GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
 RURAL-GDUR

AREA USUARIA

REFERENTE DEL COTIZANTE

DOCUMENTO DEL SOLICITANTE	REQUERIMIENTO N° 056-2023-UM/MDC, REQUERIMIENTO N° 091-2023-MDC/GM/FATG, MEMORANDUM N° 1335-2023-MDC/GM/FATG	Nombre o Razón social	R.U.C	POSTOR N° 1 CHECK AVANZADO CHICLAYO EIRL	20600597621	POSTOR N° 2 MULTISERVICIOS THIAGO MOTORS S.A.C.	20610651748	POSTOR N° 3 REPUESTOS Y MULTISERVICIOS EL PIRRI SAC	20561337048
---------------------------	--	-----------------------	-------	--	-------------	---	-------------	--	-------------

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	UNIDA DE MEDIDA	SERVICIOS		OFERTA ECONOMICA			
				PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL		
1	CONTRATACION DE SERVICIOS DE REPARACION GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS)	1	SERVICIO	S/ 84,031.34	S/ 72,300.00	S/ 84,031.34	S/ 72,300.00	S/ 74,800.00	S/ 74,800.00
TOTAL				S/ 84,031.34	S/ 72,300.00	S/ 84,031.34	S/ 72,300.00	S/ 74,800.00	S/ 74,800.00

N° DE ORDEN	VALOR ESTIMADO	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	S/. 72,300.00	SE TOMA COMO VALOR ESTIMADO EL MENOR MONTO DE LAS COTIZACIONES	NINGUNA


 Municipalidad Distrital de Catache
 Sub Gerencia Logística
 Srta. Miluska Y Zegarra Villanueva
 Sub Gerente Logística

SUB GERENCIA DE LOGISTICA

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	03		
		Fecha	05/06/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE		
		RUC	20185117627		
		Dirección	CALLE SAN AGUSTIN N° 475		
		Teléfono(s)	936547663		
		Correo electrónico	Mdclogistica2023@gmail.com		
		Persona de contacto	MILUSKA YOVANA ZEGARRA VILLANUEVA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	REPUESTOS Y MULTISERVICIOS EL PIRRI S.A.C.		
		RUC	20561337048		
		Dirección	CALLE AMERICA N° 100-B- JOSE LEONARDO ORTIZ - CHICLAYO-LAMBAYEQUE		
		Teléfono(s)	9420852277		
		Correo electrónico	Ruben1_59@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	NORBER ANGELES CORTÉZ		
		4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes
Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS)				
Se adjunta	Especificaciones técnicas			Términos de referencia	X
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>Municipalidad Distrital Catache Sub Gerencia Logística</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Sra. Miluska Y. Zegarra Villanueva Sub Gerente Logística</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CATACHE <mdclogistica2023@gmail.com>

SOLICITO NOS REMITA COTIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS), SEGUN TDR

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CATACHE <mdclogistica2023@gmail.com>
Para: "ruben1_59@hotmail.com" <ruben1_59@hotmail.com>

5 de junio de 2023, 16:54

Buenos días Sr. NORBER ÁNGELES CORTEZ, representante legal de la empresa REPUESTOS Y MULTISERVICIOS EL PIRRI SAC, por intermedio del presente, le saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Catache-Santa Cruz-Cajamarca.

Visto el requerimiento y terminos de referencia solicitados por la JEFE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA, referente a la contratación de **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS)** y teniendo en cuenta su carta de presentación, remito el requerimiento y terminos de referencia adjuntos con la finalidad de que nos haga llegar su cotización de ser posible para la prestación de dicho servicio, para lo cual deberá adjuntar lo siguiente:

- PROPUESTA ECONÓMICA
- CV DOCUMENTADO
- FICHA RUC
- RNP
- VIGENCIA PODER

PUDIENDO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O DE MANERA PRESENCIAL EN MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD TENIENDO UN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HASTA 1 DÍA HÁBIL.

ESPERANDO CONTAR CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,

MILUSKA ZEGARRA VILLANUEVA
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MDC

4 adjuntos

-  **REPUESTOS Y MULTISERVICIOS PIRRI SAC.pdf**
186K
-  **REQUERIMIENTO SERVICIOS REPARACION DE CARGADOR FRONTAL.pdf**
1537K
-  **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
21K
-  **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
22K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	02		
		Fecha	05/06/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE		
		RUC	20185117627		
		Dirección	CALLE SAN AGUSTIN N° 475		
		Teléfono(s)	936547663		
		Correo electrónico	Mdclogistica2023@gmail.com		
		Persona de contacto	MILUSKA YOVANA ZEGARRA VILLANUEVA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MULTISERVICIOS THIAGO MOTORS S.A.C		
		RUC	206106551748		
		Dirección	CALLE IMPERIO Y SANTA ISABEL -LA VICTORIA-CHICLAYO		
		Teléfono(s)	973327224		
		Correo electrónico	Multiserviciosthiagomotors18@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	SALVADOR PAZ PAZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Services	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS)		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	X
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>Municipalidad Distrital Catache Sub Gerencia Logística</p> <p><i>Sra. Miluska Y. Zegarra Villanueva</i> Sub Gerente Logística</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CATACHE <mdclogistica2023@gmail.com>

SOLICITO NOS REMITA COTIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS), SEGUN TDR

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CATACHE <mdclogistica2023@gmail.com>
Para: multiserviciosthiagomotors18@gmail.com

5 de junio de 2023, 16:16

Buenos días Sr. SALVADOR PAZ PAZ, representante legal de la empresa MULTISERVICIOS THIAGO MOTORS SAC, por intermedio del presente, le saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Catache-Santa Cruz-Cajamarca.

Visto el requerimiento y terminos de referencia solicitados por la JEFE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA, referente a la contratación de **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS)** y teniendo en cuenta su carta de presentación, remito el requerimiento y terminos de referencia adjuntos con la finalidad de que nos haga llegar su cotización de ser posible para la prestación de dicho servicio, para lo cual deberá adjuntar lo siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA

- CV DOCUMENTADO
- FICHA RUC
- RNP
- VIGENCIA PODER

PUDIENDO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O DE MANERA PRESENCIAL EN MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD TENIENDO UN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HASTA 1 DÍA HÁBIL.

ESPERANDO CONTAR CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,

MILUSKA ZEGARRA VILLANUEVA
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MDC

5 adjuntos

 **MULTISERVICIOS THIAGO MOTORS.pdf**
187K

 **REQUERIMIENTO SERVICIOS REPARACION DE CARGADOR FRONTAL.pdf**
1537K

 **Anexo2_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
28K

 **Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
21K

 **Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx**
22K

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	01		
		Fecha	05/06/2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE		
		RUC	20185117627		
		Dirección	CALLE SAN AGUSTIN N° 475		
		Teléfono(s)	936547663		
		Correo electrónico	Mdclogistica2023@gmail.com		
		Persona de contacto	MILUSKA YOVANA ZEGARRA VILLANUEVA		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CHECK AVANZADO CHICLAYO EIRL		
		RUC	20600597621		
		Dirección	URB. JESUS DE NAZARETH LAMBAYEQUE-CHICLAYO-LA VICTORIA		
		Teléfono(s)	942575247		
		Correo electrónico	checkavanzadochiclayo@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	CARLOS CAMPOS MONTENEGRO -ADMINISTRADOR		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	X
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS)		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	X
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	<div style="text-align: center;">  <p>Municipalidad Distrital Catache Sub Gerencia Logística</p> <p><i>Miluska Y Zegarra Villanueva</i></p> <p>Mra. Miluska Y Zegarra Villanueva Sub Gerente Logística</p> </div>				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CATACHE <mdclogistica2023@gmail.com>

SOLICITO NOS REMITA COTIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS), SEGUN TDR

1 mensaje

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CATACHE <mdclogistica2023@gmail.com>

5 de junio de 2023, 16:23

Para: checkavanzadochiclayo@gmail.com

Buenos días Sr. CARLOS CAMPOS MONTENEGRO, representante legal de la empresa CHECK AVANZADO CHICLAYO EIRL, por intermedio del presente, le saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Catache-Santa Cruz-Cajamarca.

Visto el requerimiento y terminos de referencia solicitados por la JEFE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA, referente a la contratación de **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DEL MOTOR PARA CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN (A TODO COSTO, INCLUIDO REPUESTOS)** y teniendo en cuenta su carta de presentación, remito el requerimiento y terminos de referencia adjuntos con la finalidad de que nos haga llegar su cotización de ser posible para la prestación de dicho servicio, para lo cual deberá adjuntar lo siguiente:

PROPUESTA ECONÓMICA

- CV DOCUMENTADO
- FICHA RUC
- RNP
- VIGENCIA PODER

PUDIENDO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O DE MANERA PRESENCIAL EN MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD TENIENDO UN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HASTA 1 DÍA HÁBIL.

ESPERANDO CONTAR CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,

MILUSKA ZEGARRA VILLANUEVA
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MDC

5 adjuntos

 Anexo4_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
21K

 Anexo2_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
28K

 Anexo3_-_Directiva_022-2016-OSCE-CD.docx
22K

 COTIZACION CHECK AVANZADO.pdf
189K

 REQUERIMIENTO SERVICIOS REPARACION DE CARGADOR FRONTAL.pdf
1537K



Municipalidad Distrital De Catache

SANTA CRUZ- CAJAMARCA

RUC N°20185117627

MEMORANDUM N°1335-2023-MDC/GM/FATG

A: Sra. MILUSKA YOVANA ZEGARRA VILLANUEVA
Encargada de la Unidad de Logística y Almacén

ASUNTO: REMITO REQUERIMIENTO

REFERENCIA: REQUERIMIENTO N°091-2023-MDC/GIDUR/JATP

FECHA: 11/05/2023

Visto el expediente de referencia, emitido por el Ing. José Alonso Tejada Pérez – Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural, remito a su despacho el Requerimiento de Servicio de Reparación General de Motor para Cargador Mega 250V-DOOSAN de Propiedad de la Municipalidad Distrital de Catache, con la finalidad que preste servicios para el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas en beneficio de la Municipalidad Distrital de Catache. Para lo cual deberá realizar las acciones pertinentes bajo la normativa vigente en Contrataciones con el Estado.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

ATENTAMENTE



Eco. FRANCISCO ABELARDO TÚLLUME GARNIQUE
Gerente Municipal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

REQUERIMIENTO N°091-2023-MDC/GIDUR/JATP

A : Eco. FRANCISCO A. TULLUME GARNIQUE
GERENTE MUNICIPAL - MDC

DE : ING. JOSE ALONSO TEJADA PEREZ
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : SOLICITO REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR PARA CARGADOR MEGA 250V - DOOSAN

REFERENCIA : REQUERIMIENTO N°056-2023-UM/MDC

FECHA : CATACHE, 11 DE MAYO DEL 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle el requerimiento DE SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR PARA CARGADOR MEGA 250V – DOOSAN de propiedad de la Municipalidad Distrital de Catache, las cuales se encuentran descritas en los Términos de Referencia que se adjuntan en el presente documento, según lo requiere el Jefe de Maquinaria de la Entidad, Sr. Segundo Dávila Burga.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
SERVICIO DE REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR PARA CARGADOR MEGA 250V – DOOSAN	01	UND

Sin otro particular, me suscribo de Usted, no sin antes indicarle quedo a su disposición para realizar cualquier coordinación, si el caso así lo requiere.

Adjunto:

- Términos de referencia

Se recomienda dar el trámite solicitado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE
Ing. José Alonso Tejada Pérez
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE
DESARROLLO URBANO Y RURAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE
GERENCIA MUNICIPAL

FOLIOS: 04

FECHA: 11/05/2023

FIRMA: [Firma] HORA: 11:20

C.C. ARCHIVO
MDC/GIDUR



REQUERIMIENTO N°056-2023-UM/MDC

PARA: ING. JOSÉ ALONSO TEJADA PÉREZ
Gerente de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural.

DE: Sr. SEGUNDO ABRAHAM DAVILA BURGA
Jefe (e) de la Unidad de Maquinaria.

ASUNTO: REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE REPARACION GENERAL
DEL MOTOR PARA EL CARGADOR FRONTAL MEGA 250-V
DOOSAN

FECHA: Catache, 10 de mayo del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que, se requiere la **contratación del servicio de Reparación General del motor del cargador frontal Mega 250-V DOOSAN**, de propiedad de la Municipalidad de Catache para el mantenimiento.

Remito términos de referencia para atender lo requerido, para lo cual solicito su autorización correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente;

 Municipalidad Distrital de Catache
UNIDAD DE MAQUINARIA
Segundo Dávila Burga
JEFE DE UNIDAD

C.c

Archivo.-



Recibido

10-05-23

08 folios

04:30 pm



TERMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRACCIÓN:

Contratación del servicio de reparación general del motor para Cargador Frontal Mega 250V-DOOSAN (a todo costo, incluido Repuestos)

2. ÁREA USUARIA:

Unidad de maquinaria

3. OBJETO:

Contratar una empresa y/o que preste servicios para Reparación General del motor del Cargador Frontal Mega 250V-DOOSAN (a todo costo, incluido Repuestos)

4. FINALIDAD PÚBLICA:

La presente adquisición tiene como finalidad publica, garantizar la disponibilidad y continuidad operativa de los equipos pesados que brindan soporte a las actividades de mantenimiento.

5. CARACTERISTICAS

Los equipos pesados de la Municipalidad de Catache, son utilizados para efectuar diferentes actividades como son: levantamiento de materiales y repuestos para su almacenaje, transporte de piezas mecánicas, repuestos para las líneas de transmisión, así como el movimiento de tierra, apoyo en la limpieza de accesorios carrozables en general, etc.

Por lo tanto, estos equipos deben estar en las mejores condiciones de operatividad para brindar una alta disponibilidad cuando sean requeridas.

5.1. CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN

CARGADOR FRONTAL MEGA 250V-DOOSAN	
MOTOR	DALGO
MARCA	MEGA 250V-DOOSAN
IMPORTADOR	KOREA
FILTRO DE ACEITE	H.F.615
FILTRO DE PETROLEO	L.F-1212
FILTRO DE AIRE	3603 EXTERNO
FILTRO DE AIRE	3604 INTERNO
FILTRO DE TRANSMISAION	L.F-667

6. OBJETIVO:

Objetivo general:

Contratar a una empresa especializada que cuente con el personal profesional y técnico, además de los equipos necesarios para realizar el mantenimiento de los equipos pesados de la Municipalidad de Catache.

Objetivo específico:

- Mantener la continuidad operativa del cargador frontal mega 250v-DOOSAN

7. SISTEMA DE CONTRATACION.

El presente procedimiento se rige por el sistema de contratación de suma alzada





8. ADELANTOS.

No se otorgará adelanto

9. NORMAS OBLIGATORIAS

El marco normativo del servicio es el siguiente:

- Ley de contrataciones del Estado 30225 y su Reglamento
- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N°29783

10. DESCRIPCION TECNICA DEL SERVICIO

El presente servicio comprende el mantenimiento preventivo de los Equipos Pesados de la Municipalidad Distrital de Catache, para lo cual el contratista deberá contar con el personal profesional y técnico, así como los equipos, herramientas y materiales necesarios para completar en tiempo, forma y calidad el trabajo que está dentro del alcance del presente servicio.

9.1. ALCANCE.

El contratista deberá cumplir con las actividades necesarias para cumplir con el alcance del presente servicio, las mismas que deberán ser ejecutadas en dos etapas, por lo que de manera enunciativa mas no limitativa el contratista deberá ejecutar las descritas en la siguiente tabla.

DETALLES DE REPUESTOS, SERVICIO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL MOTOR DOOSAN MEGA 250V
❖ 06 Kit de camisetas de motor (pistón, anillos, camisa)
❖ Juegos de metales de biela
❖ Juego de metales de bancada
❖ Juego de separadores de cigüeñal
❖ Juego de empaque duras de motor completo
❖ Bomba de aceite
❖ Bomba de agua
❖ 6 bocinas de biela
❖ Juego de bocinas de levas
❖ 6 válvulas de admisión
❖ 6 válvulas de escape
❖ Juegos de vías de válvula
❖ Juego de asientos de válvula
❖ Filtro de aire
❖ Filtros de combustible
❖ Filtro de aceite
❖ Aceite para motor
❖ Silicona para sellar motor
❖ Cambiar camisetas y pulido
❖ Rectificación cigüeñal
❖ Cambio de bocinas de levas
❖ Cambio de bocinas de biela
❖ Sondar radiador y tapa de radiador
❖ Revisar todo el sistema eléctrico
❖ Dar mantenimiento al arrancador, alternador y compresor
❖ Alinear bielas
❖ Cambio de asientos de válvulas y guías
❖ Rectificar válvulas y asientos
❖ Reparación de bomba de inyección e inyectores
❖ Dar mantenimiento al turbo
❖ Revisar el modulo





10.1. REQUISITOS TECNICOS

El personal mínimo requerido para el servicio es el siguiente:

10.1.1. MECANICO DE EQUIPO PESADO

El documento que acredite su experiencia como Mecánico, Ing. Mecánico, Técnico, que tenga experiencia en la reparación mínimo de una a dos maquinarias pesadas describiendo de los trabajos realizados y la entidad y/o empresa en donde se ha realizado los trabajos

10.2. PRESENTACION DE INFORMES

El contratista deberá entregar en total dos informes del servicio, los mismo que deberá incluir como mínimo, un resumen ejecutivo, conclusiones y recomendaciones, anexando las evidencias de la realización de los trabajos.

El tiempo de entrega del primer informe será como máximo quince (15) días calendario después del diagnóstico inicial realizado de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.1 de los presentes términos de referencia.

El informe preliminar de resultados podrá ser enviado por correo electrónico al funcionario encargado de la ejecución del servicio, en tanto que el informe final será enviado en formato físico y digital a las oficinas Calle San Agustín #475- Catache.

10.3. CONDICIONES TECNICO

10.3.1. OBLIGACIONES DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACHE

- c) La municipalidad proporcionara al contratista, la información disponible, la cual incluye términos de referencia relacionados al servicio.
- d) La municipalidad proporcionara la energía eléctrica para los diferentes equipos y herramientas utilizados por el contratista durante el servicio.

10.3.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- d) El contratista, deberá coordinar todas las actividades con la jefatura de mantenimiento.
- e) Los costos de transporte, alimentación, estadía, y todo lo necesario para para la correcta ejecución de servicio estarán a cargo del contratista.
- f) Cualquier herramienta o equipo especial necesario para el cumplimiento de los alcances del servicio, deberá ser suministrado por el Proveedor del Servicio.

11. PLAZO DE EJECUCION

El plazo para la ejecución del servicio es de 15 días calendarios después de emitidos la orden de servicio.

12. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO.

El servicio de mantenimiento de los equipos pesados será en las instalaciones de la Central de la Municipalidad Distrital de Catache calle San Agustín N°432, de lunes a viernes 08.00-13.00/ 14.00-17.00.

13. PENALIDADES

Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:





Penalidad Diaria=	0.10 x monto vigente
	F x plazo vigente en días

Donde:

F=0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o ;

F=0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retrato y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

14. REAJUSTES

Durante la vigencia del contrato los precios se mantendrán fijos y no estarán sujetos a reajustes alguno; excepto en caso varíe el impuesto general a las ventas IGV-

15. VICIOS OCULTOS:

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

16. CONFORMIDAD

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y será otorgada el funcionamiento encargado de la Unidad de Maquinaria.

17. FORMA DE PAGO

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación.

- Informe técnico de mantenimiento con el contenido mínimo especificado en el presente documento (El informe de resultados en formato físico deberá entregarse junto con la facturación en las oficinas de la Municipalidad Distrital de Catache calle San Agustín N°432 de lunes a viernes de 8.00-13.00/ 14.00/17.00 correo electrónico municipalidadcatache@hotmail.com)
- Informe del funcionario responsable de la Unidad de Maquinaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago (factura electrónica)

La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) Días calendario siguientes a la conformidad del servicio, siempre que se verifique las condiciones establecidas en el contrato para ello.

La entrega de documentación correspondiente a la ejecución contractual debe de ser presentada en la Municipalidad Distrital de Catache.


 Municipalidad Distrital de Catache
 UNIDAD DE MAQUINARIA
 Segundo Dávila Burga
 JEFE DE UNIDAD